

18 enero/1946

NUESTRA CIUDAD

NOTICIAS OPTIMISTAS SOBRE EL AGUA.- EL CONCURSO PARA UN EDIFICIO EN BALDERAS.- ¿QUE LE HARAN AL ROBACHICOS?.- ¿SE DESENTENDERA EL GOBIERNO DEL DISTRITO DEL ALUMBRADO PUBLICO?.- LA JUNTA DE PLANIFICACION.

Por Rafael García Granados.

Gracias a la caballerosidad del señor ingeniero Molina, Director de Aguas y Saneamiento, estamos en condiciones de ampliar nuestro informe de la semana pasada acerca de las obras de abastecimiento de agua para la ciudad.

El canal que ha de traer el agua de Lerma está muy adelantado y se espera concluir, en el curso del año que comienza, la parte de este que viene en la superficie, quedando pendiente el túnel que tardará algunos años en construirse. El canal llegará, sin necesidad de bombeo, a los tanques de Dolores. Para abastecer a las Lomas de Chapultepec se tomará una parte del agua antes de Río Hondo y se pasará por un sifón debajo de la barranca, para que llegue, también sin bombeo, a las Lomas de Chapultepec. Este sifón no ha comenzado aun a construirse. El agua que procede de los escurrimientos del canal se calcula en unos tres mil litros por segundo y no en cinco mil como dijimos, y es probable que se logre meterla a los tanques de Dolores en el curso de 1946; pero no es esta la esperanza cercana de aumentar el caudal del agua, sino la que ya se obtuvo de los pozos perforados en Huipulco que están ya produciendo cuatro mil litros por segundo y que entrarán a engrosar el torrente de que disponemos en plazo muy breve. De tal suerte, es muy probable que para fines de 1946 la ciudad cuente con siete mil litros por segundo de aumento, que es

una cantidad mayor que la de cinco mil a que hicimos referencia la semana pasada. Así pues, la situación aflictiva que padecemos quedará mitigada muy pronto, con la única excepción de la Villa de Guadalupe cuyo problema no ha sido aun posible solucionar.

Nuestro amable informante hace hincapié en el hecho de que, en ningún caso, es conveniente para los contratistas trabajar - por administración. El avance en la perforación el túnel llega con frecuencia a diez metros diarios, o sean tres metros y medio más del mínimo estipulado para que las liquidaciones no se hagan por administración.

- - - - -

De un largo memorandum que nos envía "Unos Concursantes" - transcribimos los datos concretos relativos al concurso arquitectónico para un edificio comercial en la calle de Balderas, concurso convocado el 2 de octubre último por el Banco de Industria y Comercio, S.A., por la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A., por Seguros Atlas y por Fianzas Atâas, S.A.

Nuestro anónimo corresponsal de duele de que uno de los jurados, el arquitecto Federico Mariscal, "olvidó cuando actuó como Jurado" lo que aconsejó a sus alumnos como "Maestro". Los hechos concretos de que el agraviado se queja son los siguientes: primero, que en un concurso abierto se les pagaran los gastos a algunos concursantes. Segundo, que de los quince proyectos presentados sólo tres o cuatro son "de gran calidad" y que ^{ninguno} ninguno de estos últimos fue premiado sino, por el contrario, otros dos que "se verían en aprietos si se quisieran construir." Tercero,

que dando el edificio a dos calles, una principal y otra secundaria, se haya premiado al proyecto en que la entrada de los coches al sótano se hace por la calle principal. Cuarto, que es absurdo aceptar en un edificio de trece pisos patios de luz de cuatro a cinco metros de ancho para iluminar despachos.

Procuraremos ver la exposición de proyectos, para emitir nuestra opinión sobre el resultado de este concurso que, como todos, ha dejado descontentos a los arquitectos no premiados.

- - - - -

A principios de la semana pasada fue aprehendido "in fraganti", y confesó su delito, el robachicos Sabino Santiago Cruz. La opinión unánime de los habitantes de nuestra ciudad es que debe aplicársele la máxima pena que las leyes establecen; pero es el caso que nada se sabe sobre el particular. ¿Se le hará puesto en libertad? No nos extrañaría.

- - - - -

Los diarios nos transmiten una brillante iniciativa para que sean los propietarios de casas quienes se encarguen de iluminar la ciudad mediante un sistema de reflectores, de los que deberá haber uno o más, según los metros de fachada, en cada casa. Sin duda se trata de algún invento tan luminoso como aquel de los antideslumbrantes para faros de automóvil que, hace pocos años, enriquecieron.... no sabemos a quien, para ser desechados por inútiles cuando ya se había obligado a todos los automovilistas a comprarlos.

Lo más gracioso de la iniciativa es el punto en que alega que bñ

bien pueden hacer ese gasto los propietarios de casas, ya que han elevado sus rentas en forma exagerada. ¡Como si no existiera el decreto de congelación de rentas o no existieran propietarios que lo respetan! Y como si los propietarios no pagaran impuestos destinados precisamente al alumbrado público que, por cierto, es uno de los servicios más mal atendidos, especialmente en algunos barrios como la Colonia Cuauhtemoc, en la que, de cada cinco focos, cuatro están apagados por falta de reposición.

- - - - -

El martes pasado no sesionó la Junta de Planificación, que debió discutir una vez más el apasionante caso del cruce Reforma-Insurgentes, a pesar de haber quórum. Se hicieron, con tal motivo, los más apasionantes e indignados comentarios. Algunos dijeron que la sesión no se había verificado porque las autoridades opinaban que no era posible discutir asuntos técnicos con un público tan numeroso. Otros, que no se había querido tratar el asunto por no contarse con el voto, favorable para el proyecto, del ingeniero Antonio Carlos que estaba enfermo. Otros más, que el ingeniero Pérez Ayala, representante de la Secretaría de Hacienda, había roto deliberadamente el quórum. ¡Después de hora y media de paciente espera! Un representante del Sindicato de Telefonistas se dirigió al público en términos violentos, acusando a las autoridades del Gobierno del Distrito de estar provocando una guerra de nervios, a la que los telefonistas se proponen contestar con paros y huelgas hasta lograr que el -

proyecto sea desechado.

El señor don Valentín Gama Bustamante compró en \$ 70,000.00 a don Juan Gallardo Moreno la casa No. 9 de las calles de Humboldt con 342 metros.- Doña Magdalena Martín P. vendió en \$ 48,000.00 a doña Natalia Ramos de Torres la casa No. 1136 de las calles de Saratoga con 1685 metros.- Don Salim Mosri Buchagra compró en \$ 40,000.00 a don Luis Villa C. la casa No. 28 de las calles de Casas Grandes.- Don Alberto Huissier Eternod vendió en \$ 33,000.00 a doña Josefa Dacal V. de López la casa No. 251 de la Avenida Atzacapotzalco con 1100 metros.- Don José Polanco C. compró en \$ 30,000.00 a doña Ana Ma. Mota de Castillo la casa No. 42 de las calles de Salvatierra.- Doña María Guadalupe Guerrero Quiroz vendió en \$ 25,000.00 a don Roberto Zúñiga Espinosa la casa No. 676 de la Calzada de la Piedad con 130 metros.- Doña Margarita G. Vda. de Balleza compró en \$ 20,000.00 a doña María del Carmen Ardañín la casa No. 238 de las calles de Mérida con 150 metros.- Doña Sara Ochoa de Martínez vendió en \$ 15,000.00 a don Jorge Osorio Mejía la casa No. 117 de las calles de Frambuesa con 149 metros.- Doña Julia N. Vda. de Izquierdo compró en \$ 13,000.00 a doña Concepción Palacios León la casa No. 27 de las calles de Santander con 1,157 metros.